



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration



GRUPO REGIONAL DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN (GRCM)

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)
2023-2026**

Diciembre 2022



Contenido

ABREVIATURAS	2
Marco Introdutorio	3
Antecedentes	3
Contexto.....	3
Logros en el período del Plan Estratégico 2019-2022	4
Documentos de referencia	5
Marco Estratégico	6
Visión.....	6
Misión	6
Principios.....	6
Enfoques	6
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos:	7
Resultados Esperados:	7
Resultado Esperado del Objetivo General:	7
Tabla 2. Resultados Esperados e Indicadores :	8
Pilares y Prioridades Temáticas	8
Tabla 3. Pilares programáticos y temas vinculados	10
Grupos de Trabajo	11
Mandatos de los Grupos de Trabajo.....	11
Grupo de Trabajo sobre Gestión Fronteriza y Migración Irregular y Masiva	11
Grupo de Trabajo de Protección	11
Grupo de Trabajo de Migración Laboral	12
MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	12
Responsabilidades	13
Presidencia Pro-Témpore y Secretaría Ejecutiva de la CRM.....	13
Matriz de Seguimiento.....	13



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CBP	U.S Customs and Border Protection
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
CSM	Conferencia Suramericana sobre Migraciones
EUA	Estados Unidos de América
FEMI	Foro de Examen de la Migración Internacional
GRCM	Grupo Regional de Consulta sobre Migración
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, transexual, travesti, intersexual, Queer y otros
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
MMC	Mixed Migration Center
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PMM	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
PPT	Presidencia Pro-Témpore
RROCM	Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones
SE	Secretaría Ejecutiva
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

PLAN ESTRATÉGICO DE LA CRM 2023-2026

Marco Introdutorio

Antecedentes

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) se creó en 1996 como resultado de la Cumbre Presidencial Tuxtla II. La CRM es un proceso consultivo regional, voluntario, no vinculante, que permite la toma de decisiones por consenso. Además, proporciona un espacio para el diálogo, respetuoso, franco y honesto entre los Países Miembros sobre la migración regional e internacional, asegurando una mayor coordinación, transparencia y cooperación en materia de políticas y acciones relacionadas con la migración, que son implementadas en los once Países Miembros: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Este Plan Estratégico para el período 2023-2026 orienta a la CRM y sus acciones en materia de gobernanza migratoria en Centroamérica, Norteamérica y República Dominicana, así como su relación con movimientos extrarregionales que se originan en América del Sur y el Caribe.

Contexto

La migración y la movilidad humana en el contexto geográfico de los Países Miembros de la CRM tienen lugar en un ambiente marcado por profundos lazos históricos, políticos, económicos y sociales entre los países, así como importantes disparidades socioeconómicas internas e intrarregionales, pobreza, lento crecimiento económico, cambios demográficos, inestabilidad política, inseguridad y violencia en algunos países. Temas globales, como el impacto de la pandemia del COVID-19, los picos de inflación, las depreciaciones de moneda, la inseguridad alimentaria y el impacto de los conflictos y crisis fuera de la región, así como graves y frecuentes desastres naturales, agravados por el impacto en detrimento del cambio climático, que se adicionan a los factores impulsores de la migración y movilidad que afectan los derechos humanos.

Mientras que algunos patrones de migración y movilidad humana son históricos, otros son nuevos o han aumentado en magnitud y complejidad en los últimos años.

Lo anterior no sólo resalta claramente la necesidad urgente de acción estratégica coordinada, sino que también requiere que la CRM sea flexible y se adapte a las nuevas circunstancias que puedan surgir en el futuro.



Logros en el período del Plan Estratégico 2019-2022

- Mayor diálogo con la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) para alcanzar consensos sobre temas específicos que requieren una respuesta conjunta con la CRM.
- Herramientas¹ desarrolladas para brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad que pueden requerir adaptación a las nuevas causas de la migración y tipos de migrantes, incluidas las personas migrantes extrarregionales y la necesidad de sensibilidad y conocimiento de la diversidad cultural, para responder a las diferentes lenguas y costumbres.
- Identificación de opciones para regularizar la situación migratoria, incluyendo las que ofrece la migración laboral, promoviendo la integración y reintegración, y valoración de la importancia de las remesas para las economías de la región, ampliando el enfoque de trabajo de los gobiernos para mejorar los vínculos con las diásporas y sus distintas contribuciones.
- Desarrollo de lineamientos, recomendaciones y guías para velar por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y para atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad a la violencia durante su recorrido migratorio. La CRM ha promovido estas herramientas a través de programas de capacitación dirigidos a servidores públicos que atienden a la población migrante en la región.
- Uso de reuniones virtuales y medios de capacitación para optimizar y expandir relaciones con los socios. Estos vínculos resultaron en el involucramiento de nuevas instituciones sectoriales de los Países Miembros para temas específicos, ampliando la red de actores involucrados y fortaleciendo sus conocimientos en temas migratorios. También se tradujo en un aumento notable de las actividades de la CRM incorporadas en las agendas de la Secretaría Ejecutiva (SE), la Presidencia Pro-Témpore de la CRM (PPT), y de los Puntos Focales de los Países Miembros de la CRM.
- Fortalecimiento de capacidades de las personas funcionarias de gobierno central y local directamente involucradas en el tema migratorio, mediante diplomados, talleres y webinars organizados por los Grupos de Trabajo.

¹ <https://temas.crmsv.org/es>



Documentos de referencia

El Plan Estratégico está estrechamente vinculado a otros documentos propios de la CRM. La SE, los Países Miembros y los diversos mecanismos de coordinación y toma de decisiones de la CRM garantizan la alineación con dichos documentos. La siguiente tabla resume la relación del Plan Estratégico con otros documentos programáticos:

Tabla 1: Relación del Plan Estratégico de la CRM con otros documentos programáticos

Documento programático	Relación con el Plan Estratégico de la CRM
Carta Estatutaria de la CRM	El Plan Estratégico responde a las orientaciones generales establecidas en la Carta Estatutaria ² de la CRM. La implementación, seguimiento y monitoreo del Plan es responsabilidad de los mecanismos de coordinación y toma de decisiones establecidos en la Carta.
Planes de los Grupos de Trabajo	El Plan Estratégico de la CRM sirve como documento orientador para determinar las actividades de los Grupos de Trabajo, que tienen un mandato definido. Los Planes de los Grupos de Trabajo abordan temas específicos de uno o más de los tres pilares establecidos en el Plan Estratégico de la CRM.
Plan Anual de Trabajo de la PPT	Es el documento mediante el cual la Presidencia Pro-Témpore propone, en coordinación con la SE-CRM y en consulta con los Países Miembros de la CRM, los temas y actividades prioritarios durante el año de ejercicio de la Presidencia. Este documento se alinea a los pilares y avanzará en las actividades incluidas/descritas en el Plan Estratégico de la CRM.

En los últimos años se han dado procesos mundiales y regionales en los cuales Países Miembros de la CRM han afirmado su compromiso para avanzar en objetivos relacionados con promover una migración segura, ordenada y regular. Estos compromisos se han vuelto parte del marco de referencia para orientar los esfuerzos regionales a fin de fortalecer una gobernanza migratoria efectiva.

Para cumplir su misión de garantizar una mayor coordinación, transparencia y cooperación, el Plan Estratégico de la CRM toma en cuenta el trabajo de otros foros, incluidos los siguientes:

- i. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), 19 diciembre 2018.
- ii. Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, 10 de junio 2022
- iii. Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), 7 de junio 2022
- iv. Declaración Extraordinaria de la CRM ante el Foro de Examen de la Migración Internacional, 1 abril 2022
- v. Declaración Extraordinaria de la CRM de Darién, 25 de marzo 2022

² https://crmsv.org/sites/default/files/carta_estatutaria_espanol_5.5x8.5pulg.pdf



Marco Estratégico

Visión

Ser el proceso consultivo preferente para el diálogo y la cooperación respecto a asuntos vinculados a la gobernanza migratoria en la región.

Misión

La CRM es un proceso consultivo regional voluntario, no vinculante, que permite la toma de decisiones por consenso y proporciona un espacio para la discusión, respetuosa, franca y honesta sobre la migración regional e internacional, asegurando una mayor coordinación, transparencia y cooperación entre los Países Miembros. Este foro multilateral trabaja estratégicamente para promover esfuerzos regionales a fin de fortalecer la gobernanza migratoria efectiva; responder a las tendencias migratorias y situaciones emergentes; proteger los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente de los grupos de personas en situación de vulnerabilidad; promover vínculos apropiados entre la migración y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el contexto de movilidad humana en la región y los marcos de protección internacional; atender los principales desafíos coyunturales que enfrenta la región en materia migratoria; y fortalecer, modernizar y gestionar las fronteras.

Principios

Acorde con la Carta Estatutaria de la CRM, los principios aplicados al Plan Estratégico de la CRM 2023-2026, son los siguientes:

- Responsabilidad compartida
- Respeto al Estado de derecho
- Derechos humanos
- Cooperación internacional
- Desarrollo sostenible
- Interés Superior del Niño
- Enfoque de Género
- Enfoque integral

Enfoques

El Plan Estratégico aplicará los enfoques definidos en la Carta Estatutaria de la CRM y para atender la problemática enfrentada en 2022, agrega los enfoques de interseccionalidad y medioambiental y climático. De esta manera, los enfoques del Plan Estratégico son:

- **Enfoque de género³:** Asegurar que los derechos humanos de todas las personas migrantes sean respetados en todas las etapas del proceso migratorio, sin distinción por consideraciones de género y atendiendo sus necesidades específicas.

³ Ver Carta Estatutaria, Principios y Enfoques.



- **Enfoque integral⁴:** Para abordar los desafíos y oportunidades de la migración es esencial un reconocimiento amplio de las causas y consecuencias subyacentes de la migración; así como, la participación, cooperación y coordinación de gobiernos, Organismos y Organizaciones Internacionales y sociedad civil organizada a nivel intersectorial.
- **Enfoque interseccional:** Toma en cuenta que las desigualdades sistémicas que generan discriminación y efectos socioeconómicos diferenciados parten de la superposición de diferentes factores sociales, como género, orientación sexual, etnia, clase social, religión, nacionalidad, para asegurar la extensión de la protección de los derechos humanos a personas migrantes sin dejar a nadie atrás.
- **Enfoque medioambiental y climático:** Abordar con sensibilidad los impactos de los desastres, los efectos de la degradación ambiental y del cambio climático que actúan como causa directa e indirecta de la migración y el desplazamiento, con consecuencias diversas según las vulnerabilidades de grupos específicos.

Objetivo General

Brindar una guía estratégica para los esfuerzos, recursos y capacidades de los Países Miembros de la CRM en actividades de alto impacto, facilitando la cooperación regional para abordar los desafíos y oportunidades de la gobernanza de la migración a corto, mediano y largo plazo.

Objetivos Específicos:

1. Promover el mejoramiento del diseño y gestión de políticas, procedimientos y actividades para una migración y movilidad segura, ordenada, regular.
2. Fortalecer la coordinación entre los Países Miembros para la asistencia, atención y protección de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad; así como la prevención de la migración irregular.
3. Potenciar los beneficios económicos, sociales y culturales de la migración, de la integración de las personas migrantes y el vínculo entre su desarrollo y el de las comunidades de origen, tránsito y destino.

Resultados Esperados:

Resultado Esperado del Objetivo General:

Los resultados esperados del trabajo de la CRM podrán materializarse en actividades específicas a nivel nacional, subregional y regional, en los temas identificados en los tres pilares definidos en la Carta Estatutaria de la CRM, susceptibles de ser medidos por indicadores de resultados o impacto. Dichos resultados e indicadores serán incluidos en la matriz de seguimiento y monitoreo.

⁴ Ver Carta Estatutaria, Principios y Enfoques.



Resultados Esperados de los Objetivos Específicos:

Tabla 2. Resultados Esperados e Indicadores ⁵:

Resultados Esperados al finalizar el Plan Estratégico (2026)	Indicador
Promoción del diálogo regional, la cooperación y las soluciones en materia de migración para hacer frente a los desafíos y oportunidades de la migración en el corto, mediano y largo plazo.	Indicadores de resultado: <ul style="list-style-type: none">• Número de hojas de ruta consensuadas para apoyar en un proceso, actividad, evento, etc.• Número de buenas prácticas identificadas e intercambiadas en temas específicos.• Número de reuniones, talleres, seminarios o congresos por Grupo de Trabajo con espacio de diálogo para el intercambio de información. Indicadores de proceso: <ul style="list-style-type: none">• Número de procesos o temas con avances para crear hojas de ruta.• Cantidad de procesos en marcha para facilitar el intercambio de información Indicadores de impacto: <ul style="list-style-type: none">• Número de temas con recomendaciones consensuadas por la CRM.• Número de países que reportan seguimiento a las recomendaciones en sus procesos migratorios.• Número de países que reportan beneficiarse del intercambio de buenas prácticas para apoyar sus procesos en temas específicos.
Avance en el desarrollo y la implementación de marcos legales integrales, políticas y acciones de cooperación para asegurar que los flujos migratorios sean seguros, ordenados y regulares.	
Fomento, según sea el caso, del intercambio de datos estadísticos desglosados nacionales y regionales como una herramienta para facilitar la toma de decisiones relacionadas con la migración.	
Intercambio de información, mejores prácticas, políticas, procedimientos y actividades que conduzcan a la creación de mecanismos de cooperación para asegurar una gobernanza efectiva de la migración en la región y el acceso y fortalecimiento a la protección internacional.	

Pilares y Prioridades Temáticas

Las prioridades del Plan Estratégico de la CRM 2023-2026 se mantienen de acuerdo con los pilares establecidos en la Carta Estatutaria. Estos son:

- Gobernanza migratoria
- Integración, migración y su vínculo con el desarrollo

⁵ Esto no constituye una lista taxativa de resultados e indicadores.



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

- Preparación, protección, atención y migración irregular

Para el desarrollo de su mandato, la Carta Estatutaria de la CRM establece tres pilares interconectados y tienen como eje transversal el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes. En la Tabla 3, se indican posibles temas para el abordaje de cada pilar.



Tabla 3. Pilares programáticos y temas vinculados⁶

Gobernanza migratoria	Integración, migración y su vínculo con el desarrollo	Preparación, protección, atención y migración irregular
<ul style="list-style-type: none"> 1) Generación y uso de datos sobre migración 2) Gestión integrada de fronteras 3) Abordaje de la migración extrarregional 4) Promover la migración segura, ordenada y regular 5) Prevenir y contrarrestar el tráfico ilícito de migrantes 6) Prevenir y combatir la trata de personas 7) Regularización, visas e identidad jurídica. 8) Gestión y Políticas para el Retorno 9) Sistemas eficaces de respuesta a emergencias o crisis migratorias, incluyendo por cambio climático. 10) Búsqueda de personas migrantes desaparecidas 11) Abordaje de la migración irregular 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Migración laboral 2) Migración y turismo 3) Desarrollo económico y disponibilidad de oportunidades en los países de origen 4) Integración y reintegración sostenible de migrantes 5) Sector privado y migración 6) Remesas 7) Diásporas 8) Beneficios económicos de la migración 9) Portabilidad de derechos 10) Prevención de la xenofobia 11) Interculturalidad 12) Políticas migratorias a nivel local y municipal 13) Migración, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Atención a población migrante en crisis por desastres y otras situaciones de vulnerabilidad incluyendo por cambio climático 2) Asistencia, atención y protección consular 3) Retorno y reintegración sostenible 4) Prevención de la migración irregular 5) Flujos migratorios mixtos 6) Migración y familia 7) Migración y salud 8) Mujeres migrantes 9) Niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana 10) Migrantes LGBTIQ+ 11) Atención de personas en flujos masivos migratorios 12) Crear capacidad y aumentar el acceso a sistemas de protección internacional de refugio/asilo 13) Apatridia 14) Atención a personas objeto de tráfico ilícito de migrantes 15) Atención integral a víctimas de trata de personas

⁶ Esto no constituye una lista taxativa.



Grupos de Trabajo

Los Grupos de Trabajo funcionarán de acuerdo con los términos establecidos en la Carta Estatutaria, resaltando que los grupos Ad hoc pueden establecerse para trabajar temas puntuales que no están contemplados en el Plan Estratégico. Las responsabilidades de cada Grupo de Trabajo durante este Plan Estratégico incluyen:

- Generar un espacio técnico de diálogo, intercambio de información, buenas prácticas e iniciativas que tengan impacto en los temas puntuales de su competencia.
- Proponer programas, proyectos, estudios o actividades que sumen a la consecución de su plan de trabajo.
- Elaborar y actualizar sus planes de trabajo, en línea con los objetivos de la CRM y el Plan Estratégico.
- Presentar los informes de trabajo respectivos ante el GRCM.
- Realizar, al menos, dos reuniones anuales, en forma presencial o virtual.
- Evaluar sus acciones de acuerdo con sus actividades.

Mandatos de los Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo sobre Gestión Fronteriza y Migración Irregular y Masiva

Con el fin de hacer más eficiente la gestión de fronteras en la región y abordar la migración irregular, el Grupo de Trabajo sobre Gestión de Fronteras y Migración Irregular y Masiva busca desarrollar estrategias y acciones que permitan que los movimientos migratorios se realicen de manera segura, humana, ordenada y dentro de los límites legales y siguiendo los parámetros de los países de tránsito y destino, con el fin de promover una mejor coordinación regional, fortalecer capacidades para identificar perfiles de personas en riesgo y/o en situación de vulnerabilidad, y verificar la identidad de las personas y sus documentos.

Asimismo, desde un enfoque integral de corresponsabilidad, este Grupo de Trabajo fortalecerá la gestión de los flujos migratorios mixtos, para impulsar estrategias y ejecutar acciones que prevengan la migración irregular, combatan el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y otros delitos conexos; reforzar la gestión de las fronteras nacionales asegurando los movimientos migratorios a través de puertos de entrada regulares. Esto se logrará a través del monitoreo e intercambio de información, y el desarrollo de acciones nacionales y regionales que den respuestas inmediatas y efectivas en el marco del respeto a la soberanía nacional y los derechos humanos de las personas migrantes. Las actividades prioritarias de este Grupo de Trabajo contribuyen al fortalecimiento de los Países Miembros de la CRM en la implementación de mecanismos de gestión de fronteras y la gestión de flujos migratorios.

Grupo de Trabajo de Protección

Las actividades prioritarias de este Grupo de Trabajo promueven, desde una perspectiva de responsabilidad compartida acciones que fortalezcan la capacidad nacional y la cooperación regional para fortalecer los sistemas de determinación de la condición de refugiados y sistemas de asilo para personas en necesidad de protección internacional, así como facilitar la atención y protección de las personas



migrantes, en un marco de respeto de derechos humanos, especialmente para aquellas personas migrantes en situación de vulnerabilidad o que han sido víctimas u objeto de delitos, así como las personas desplazadas internas.

Este Grupo trabajará en colaboración con la Plataforma de Apoyo del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), que se centra en el desplazamiento forzado para facilitar las discusiones transversales relacionadas con los flujos mixtos.

Grupo de Trabajo de Migración Laboral

El Grupo de Trabajo sobre Migración Laboral busca promover los beneficios de la migración laboral segura, ordenada y regular, y su vínculo con el desarrollo en los países de origen, tránsito y destino. En este ámbito de trabajo, la CRM fomenta el pleno respeto a los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes en un marco de respeto a los derechos humanos. Asimismo, promover prácticas de reclutamiento ético y el trabajo decente, para prevenir la explotación de las personas trabajadoras migrantes.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Presidencia Pro-Témpore de turno, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, implementará un mecanismo de seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico.

El mecanismo consiste en recopilar información sobre los indicadores y registrar otros aspectos pertinentes utilizando Notas Conceptuales con un formato revisado para cada actividad planificada. De esta manera, cuando se elaboran reportes anuales y revisiones previas al plan estratégico, la información estará disponible, aunque no sea sistematizada regularmente.



Responsabilidades

Presidencia Pro-Témpore y Secretaría Ejecutiva de la CRM

De acuerdo con la Carta Estatutaria, la implementación del Plan Estratégico es la responsabilidad de la PPT de turno y los Grupos de Trabajo con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva. Cada PPT continuará elaborando el plan de trabajo anual y coordinando los Grupos de Trabajo y el GRCM para asegurar la ejecución y los resultados del plan de trabajo anual.

Será responsabilidad de la Presidencia Pro-Témpore con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, el asegurar que la nota conceptual con toda la información requerida sea completada para cada actividad aprobada en el Plan de Trabajo Anual, antes de realizarla.

Será responsabilidad de la SE tomar la información de las notas conceptuales para llenar la matriz de seguimiento del plan de trabajo /Plan estratégico, y de darle seguimiento al reportar al GRCM semi anualmente. Si los recursos son limitados, como mínimo, la información requerida se registrará en las notas conceptuales para cada actividad aprobada en los planes de trabajo anuales, de modo que cuando sea necesario realizar revisiones, la información esté disponible.

La SE será también responsable de coordinar la medición de impacto como parte de la revisión regional del PMM y del FEMI, ambas programadas para 2024. En todo caso, esta medición se deberá realizar como parte del diagnóstico del siguiente plan estratégico.

Matriz de Seguimiento

Ver Anexo 1 (documento en formato Excel).